

14

CAMBIAMOS
CONTIGO

MODELO
ECONÓMICO
SOSTENIBLE



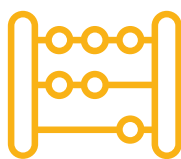
JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ





01

Evaluaremos en profundidad la **situación económico-financiera** de la Universidad de Sevilla para asentar sólidamente las bases de nuestra actuación.



02

Alinearemos el presupuesto con las **principales líneas estratégicas** de la Universidad de Sevilla para el período 2025-30.



03

Fomentaremos la **descentralización** para desplegar un plan de cogobernanza en los distintos niveles de la Universidad de Sevilla.



04

Revisaremos en profundidad los **ingresos y gastos** de la Universidad para realizar mejoras que garanticen su viabilidad financiera y su autonomía.



05

Implantaremos definitivamente la **Contabilidad Analítica**.



06

Promoveremos la sostenibilidad, avanzando en el **cumplimiento de los ODS** en todas las actividades universitarias: docencia, investigación, transferencia y gestión.



Los recursos de la universidad son escasos; gestionarlos de manera eficiente es un imperativo en una institución que se nutre de fondos públicos. Hay que rendir cuentas a la sociedad del buen uso que se hace de los recursos en el marco de los objetivos que la Universidad de Sevilla tiene encomendados.

Para ello, comenzaremos evaluando en profundidad la situación económico-financiera en la que se encuentra la universidad, realizando un diagnóstico que nos permita asentar sólidamente las bases de nuestra actuación de acuerdo con las principales líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla para el período 2025-30.

Nuestro compromiso es potenciar una administración eficiente para conseguir una universidad ágil, transparente y descentralizada, fomentando la participación activa de la comunidad universitaria en la planificación, la rendición de cuentas y la evaluación de todas las actuaciones.

La Universidad de Sevilla debe, asimismo, cuidar su impacto sobre el bienestar de las personas y la conservación del planeta, reduciendo las desigualdades y teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) derivados de la Agenda 2030.

COMPROMISO 1

Con una gestión basada en datos para planificar, evaluar, controlar y tomar decisiones en todos los niveles de la universidad

Las universidades deben realizar una planificación estratégica plurianual que permita mejorar el funcionamiento de los servicios públicos que tienen encomendados, determinando el rumbo de la institución a largo plazo mediante la formulación de objetivos y planes de acción para conseguirlos. Una vez asignados los recursos humanos, materiales y financieros, se cuantifican y se temporalizan para construir presupuestos anuales que guiarán la actuación de la institución y permitirán evaluarla, comparando lo previsto con lo realizado.

▣ **Acción 1:** Desarrollaremos un Plan de Cogobernanza de la Universidad de Sevilla que incluya una planificación económica descentralizada con indicadores específicos, medibles, alcanzables y acotados en el tiempo (SMART) que permitan realizar su control estratégico: el posterior seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

- ▣ **Acción 2:** Promoveremos la descentralización para desplegar las líneas estratégicas del Plan de Cogobernanza en los distintos niveles de gobierno de la US (equipo rectoral, centros, departamentos, servicios y unidades, etc.), concretando los objetivos a corto, medio y largo plazo y fijando responsabilidades de cara a su posterior evaluación.
- ▣ **Acción 3:** Reforzaremos el sistema de indicadores de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno, de manera que permita monitorizar el grado de implantación de la estrategia de cogobernanza, divulgando todos aquellos que sean relevantes para sus distintos colectivos usuarios.
- ▣ **Acción 4:** Crearemos una Comisión de Seguimiento del Plan de Cogobernanza que se encargue de su monitorización continua y de la elaboración de los informes de seguimiento que se determinen.

COMPROMISO 2

Con el impulso de buenas prácticas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas

En una sociedad democrática, la transparencia, la disposición a compartir la información, y la rendición de cuentas, la justificación de las actuaciones, son la base de la confianza ciudadana en las instituciones. Cuando la toma de decisiones es transparente se genera confianza en la institución y se estimulan los comportamientos éticos. La disponibilidad de datos de manera clara y detallada permite una evaluación objetiva de la gestión.

- ▣ **Acción 1:** Impulsaremos el uso del Portal de la Transparencia y de la publicación La US en Cifras, como instrumentos para rendir cuentas de los resultados de nuestra actuación. Se multiplicará la información pública disponible y se atenderán todas las peticiones de información de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- ▣ **Acción 2:** Presentaremos ante el Claustro y debatiremos en una sesión anual extraordinaria, un Informe de Seguimiento del Plan de Cogobernanza de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 3:** Elaboraremos anualmente una Memoria de Sostenibilidad que informe a los distintos grupos de interés de la Universidad de Sevilla sobre nuestras actuaciones en todos los aspectos de la sostenibilidad: económico-financieros, sociales, medioambientales y de gobernanza, pero, sobre todo, que ayude a la propia institución a ser cada vez más sostenible.

- **Acción 4:** Evaluaremos el impacto económico y social de la Universidad de Sevilla en su entorno, en colaboración con el Consejo Social y entidades externas, para visibilizar, reconocer y monetizar el valor que aporta, atrayendo inversiones externas y reforzando su papel como un actor clave en el desarrollo local y regional.

COMPROMISO 3

Con la optimización de los ingresos y los gastos

En un proceso de mejora continua y con la participación de la comunidad universitaria, se procederá a revisar la organización interna y los procesos administrativos para identificar áreas de mejora, teniendo en cuenta los objetivos y los medios humanos y materiales disponibles. En coordinación con los centros, departamentos y servicios, incorporaremos tecnologías que permitan aumentar la eficiencia general y eliminar procesos que generan costes innecesarios, liberando recursos para invertir en proyectos estratégicos.

- **Acción 1:** Elaboraremos un inventario detallado de bienes de la universidad, con especial atención a los inmuebles, para aclarar su situación jurídica y valor contable y, así, solventar la salvedad señalada por las auditorías externas que viene repitiéndose en las cuentas anuales.
- **Acción 2:** Definiremos políticas de reutilización de equipos y servicio de préstamos, realizando un estudio en profundidad del material inventariado, mejorando servicios de reutilización y préstamo del material con menos uso, y dando de baja aquellos que ya no se utilizan para reducir el gasto en seguros y liberar espacio de almacenamiento.
- **Acción 3:** Implantaremos definitivamente la Contabilidad Analítica para cumplir con lo preceptuado en la LOSU y mejorar la gestión integral, siendo la base para la toma de decisiones. Para ello, difundiremos los informes a la comunidad universitaria, aumentando la transparencia y rendición de cuentas sobre la planificación y ejecución económica.
- **Acción 4:** Revisaremos en profundidad los ingresos y gastos de la Universidad para realizar propuestas de mejora que garanticen su viabilidad financiera y su autonomía, ayudando a alcanzar una mayor sostenibilidad a medio y largo plazo.
- **Acción 5:** Implantaremos sistemas de evaluación de políticas públicas en todos los programas y planes de la Universidad de Sevilla, que permitan determinar su impacto y eficacia y corregir desviaciones.

COMPROMISO 4

Con el incremento de los ingresos

No hace falta un análisis profundo del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027 para ver que necesitamos buscar vías sostenibles de financiación externa. Un análisis más profundo supondrá, además, explorar vías para optimizar los recursos sin comprometer la calidad de nuestras tareas, lo que parece subyacer en algunas de las medidas planteadas, como la bajada del número de horas de docencia por crédito europeo.

- ▣ **Acción 1:** Optimizaremos, sin comprometer la calidad, la financiación que recibimos de la Junta de Andalucía, a partir del análisis en profundidad el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027.
- ▣ **Acción 2:** Impulsaremos activamente nuevas fórmulas que permitan aumentar los ingresos que genera la propia universidad, como los derivados de actividades de docencia no reglada, transferencia de conocimiento, patentes y licencias, así como el uso de instalaciones e infraestructuras científicas y espacios universitarios.
- ▣ **Acción 3:** Promoveremos un Programa de Mecenazgo, apoyado en Alumni US y en colaboración con el Consejo Social, para captar recursos económicos de instituciones, empresas y particulares para financiar proyectos de investigación y transferencia, tanto de carácter empresarial como social, así como patrocinar actividades, espacios y eventos de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 4:** Impulsaremos la explotación comercial de la identidad visual corporativa de la Universidad de Sevilla para aumentar los recursos propios de la institución en las tiendas físicas y virtual.
- ▣ **Acción 5:** Analizaremos la viabilidad de la creación de una oficina de apoyo a la organización de congresos y eventos que realmente ayude a quienes los organizan (viajes, alojamiento, gestión de participantes, catering, etc.) y permita la captación de fondos.
- ▣ **Acción 6:** Crearemos una unidad especializada en el área de gestión económico-financiera para el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos de ingresos y la recuperación de los derechos de cobro de la Universidad de Sevilla.

COMPROMISO 5

Con la disminución de los gastos

Paralela al compromiso anterior es la necesidad de afrontar medidas que permitan racionalizar y, en la medida de lo posible, disminuir los gastos, para que los recursos se destinen eficientemente.

- ▣ **Acción 1:** Reestructuraremos los Presupuestos Anuales, alineando la asignación de recursos conforme al escenario plurianual marcado por el Plan de Cogobernanza, en el marco del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Junta de Andalucía, que debería proporcionar una financiación suficiente.
- ▣ **Acción 2:** Mejoraremos la eficiencia en la gestión económica y administrativa mediante un mapeo de procesos que permita eliminar aquellos que no aporten valor y simplificar los que resulten necesarios, aprovechando las posibilidades de la legislación y los avances tecnológicos, identificando los ámbitos en los que la digitalización puede aportar más beneficios.
- ▣ **Acción 3:** Optimizaremos el funcionamiento de los centros, departamentos e institutos universitarios, permitiéndoles gestionar sus recursos de manera más directa.
- ▣ **Acción 4:** Revisaremos los actuales acuerdos-marco para mejorar sus resultados, cuidando que no se impida la participación de empresas de suministro locales.
- ▣ **Acción 5:** Estudiaremos las condiciones para prescindir del acuerdo-marco cuando claramente haya una justificación de precio, uso o calidad. Desgraciadamente, hemos comprobado que los acuerdos-marco no siempre promueven ahorro del dinero público.
- ▣ **Acción 6:** Optimizaremos los gastos de reparación, mantenimiento y conservación de los edificios y campus, suministros de energía eléctrica, agua, gas y combustible, así como los servicios de limpieza y seguridad, ajustando los horarios y zonas de apertura y cierre, sobre todo, en épocas de actividad reducida.
- ▣ **Acción 7:** Crearemos una unidad especializada en el área de gestión económica y financiera, descentralizada a todos los niveles (estrategia de círculos de mejora horizontales) que se encargue del seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos de gasto y la evolución del endeudamiento de la universidad, para articular propuestas de mejora.

COMPROMISO 6

Con la sostenibilidad y la consecución de los ODS

Implantaremos un modelo que, además de los criterios económicos, recoja criterios ambientales, referidos al impacto sobre el medio ambiente, sociales y de buen gobierno, para asegurar que se siguen prácticas justas, éticas y transparentes en la estructura de gobierno y los procesos de toma de decisiones.

Habiendo formulado ya una parte de nuestras propuestas en otros ejes del programa electoral, recogemos aquí las acciones relacionadas con el compromiso social y la sostenibilidad medioambiental.

- ▣ **Acción 1:** Promoveremos la sostenibilidad, avanzando en el cumplimiento de los ODS y la formación sobre dichos objetivos, en todas las actividades universitarias: docencia, investigación, transferencia y gestión.
- ▣ **Acción 2:** Pondremos en marcha una estrategia para implantar los ODS en toda la actividad que realiza la universidad de Sevilla, que permita visibilizar el impacto de nuestras acciones en la consecución de estos objetivos.
- ▣ **Acción 3:** Impulsaremos la formación específica sobre sostenibilidad y los ODS a través de microcredenciales y otros estudios de formación a lo largo de la vida.
- ▣ **Acción 4:** Alentaremos el desarrollo de investigaciones e innovaciones socialmente responsables, mediante premios y convocatorias específicas.
- ▣ **Acción 5:** Promoveremos y facilitaremos la implicación de la comunidad universitaria con el contexto social más próximo a través del fomento de proyectos de innovación social y cooperación local, laboratorios ciudadanos y estrategias de aprendizaje-servicio.
- ▣ **Acción 6:** Implantaremos un programa de voluntariado mediante el fortalecimiento de las relaciones con el tejido asociativo de nuestro entorno.
- ▣ **Acción 7:** Desarrollaremos actividades de formación y sensibilización y crearemos espacios para el debate, promoviendo el asociacionismo y la participación en el ámbito de la sostenibilidad, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y el resto de los ámbitos relativos a los ODS.
- ▣ **Acción 8:** Impulsaremos las estructuras existentes (como la Unidad de Psicología Aplicada, la Clínica Jurídica, la Clínica Odontológica o la Clínica Podológica) y pondremos

en marcha otras similares, para potenciar la formación integral del estudiantado y el compromiso social de atender a población vulnerable de nuestro entorno.

- ▣ **Acción 9:** Incluiremos criterios ambientales y cláusulas sociales en los pliegos de contratación pública, valorando la economía circular o la certificación en algún sistema de gestión ambiental.
- ▣ **Acción 10:** Multiplicaremos las zonas verdes en la universidad, especialmente en aquellos campus con carencias, y generaremos espacios de convivencia y trabajo en las mismas.
- ▣ **Acción 11:** Impulsaremos el posicionamiento de la Universidad de Sevilla en los *rankings* mundiales de sostenibilidad y difundiremos los resultados entre la comunidad universitaria y la sociedad.
- ▣ **Acción 12:** Minimizaremos el consumo de energía eléctrica y agua potable y mejoraremos la gestión de los vertidos, reciclando, recuperando y reutilizando.
- ▣ **Acción 13:** Promoveremos la reducción del consumo de envases de plástico en los comedores universitarios para sustituirlos progresivamente por otros reciclados o que no sean de un solo uso.
- ▣ **Acción 14:** Favoreceremos la producción de compost y su posterior tratamiento a partir de los restos orgánicos generados en los comedores, para que pueda ser utilizado como abono de los jardines y zonas verdes universitarias.
- ▣ **Acción 15:** Aumentaremos el número de contenedores de separación de residuos, especialmente en el entorno de las cafeterías y zonas comunes de los centros.
- ▣ **Acción 16:** Aprobaremos y ejecutaremos un plan de gestión de emisiones a la atmósfera que incluya el cálculo de la huella de carbono de la actividad de la Universidad de Sevilla y permita reducirla.
- ▣ **Acción 17:** Fomentaremos el desplazamiento de las personas de la comunidad universitaria hacia y desde los centros mediante sistemas de movilidad sostenible, priorizando el uso del transporte público (autobuses interurbanos y tren de cercanías, metro, TUSAM), la bicicleta (Sevici, BusBici y aparcamientos seguros) y los desplazamientos a pie.
- ▣ **Acción 18:** Daremos apoyo explícito a los planes de movilidad sostenible impulsados por entidades sociales y administraciones públicas competentes, incluyendo medidas que mejoren la accesibilidad, conectividad y frecuencia de estos servicios.

- ▣ **Acción 19:** Impulsaremos un proyecto de absorción de carbono ligado a un plan de forestación de suelos y generación de nuevas zonas verdes con la participación y el asesoramiento de los grupos de investigación relacionados con estas materias.
- ▣ **Acción 20:** Crearemos una Comisión de Sostenibilidad que promueva la participación e implicación de la comunidad universitaria en la sensibilización y concienciación en esta materia y en la toma de decisiones sobre herramientas de gestión.
- ▣ **Acción 21:** Asumiremos la propuesta europea de Información Voluntaria sobre Sostenibilidad, anticipando los eventuales requerimientos de información sobre sostenibilidad que irá recibiendo la Universidad de Sevilla, por ejemplo, de entidades financieras.